

Canal Multistrategy Family of Funds Inc.

*Entidad regulada y supervisada por la Superintendencia de Mercado de Valores.
Resolución No. CNV-165-11 de 20 de mayo de 2011 y SMV-278-12 de 16 de agosto de 2012*

Panamá, 16 de marzo de 2021

Señores:

BOLSA DE VALORES DE PANAMÁ
Ciudad,

REF: Hechos de Importancia (Cambios Varios)

Estimados Señores:

Les comunicamos que la sociedad de inversión autoadministrada **CANAL MULTISTRATEGY FAMILY OF FUNDS, INC.**, y el subfondo de esa sociedad de inversión, **CANAL MONEY MARKET FUND INC.**, ha realizado los siguientes cambios de relevancia:

1. Enmienda al Pacto Social, bajo las escrituras públicas No. 1,900 y 1,901 de 25.02.2021, debidamente inscritas en el Registro Público de Panamá con fecha del 11.03.2021, de ambas sociedades, en lo referente a lo siguiente:
 - Designación de la Licenciada **Ana Isabel Diaz**, como nuevo miembro de la Junta Directiva, con el cargo de Director.
2. Con la designación de la Lic. Diaz, la Junta Directiva, queda conformada, como sigue:
 - Director-Presidente-----Roberto Brenes Pérez
 - Director-Secretario-----Sergi Lucas Fernández
 - Director-Tesorero-----Rafael Moscarella Valladares
 - Director-----Blanca Pabón García
 - Director-----Alfonso Felipe Naranjo Rodriguez
 - Director-----Ana Isabel Diaz
3. Enmienda al Pacto Social, bajo las escrituras públicas No. 9774 y 9775 de 17.11.2020 y 10,681 de 07.12.2020, debidamente inscritas en el Registro Público de Panamá, de ambas sociedades, en lo referente a lo siguiente:
 - Baja de la sociedad civil de abogados ADURAL, como agente residente de ambas sociedades.
 - Designación de Patton, Moreno & Asvat, como agente residente de ambas sociedades en reemplazo de ADURAL.

Con el fin de acreditar lo anterior adjuntamos a la presente nota remisoría los siguientes documentos, que sustentan los puntos arriba listados, según:

Canal Multistrategy Family of Funds Inc.

- Copias escaneadas de las escrituras públicas No. 1,900 y 1,901 de 25.02.2021, a través de las cuales se inscriben los cambios que detalla el punto No. 1 de la presente nota.
- Copias escaneadas de las escrituras públicas No. 9774 y 9775 de 17.11.2020 y 10,681 de 07.12.2020, a través de las cuales se inscribe el cambio y designación referida en el punto No. 3 del presente documento.
- Copia escaneada del Certificado de Registro Público Actualizado de las sociedades antes mencionadas, obtenido de la base de datos del Registro Público de Panamá, para acreditar lo indicado en el punto No. 2 del presente documento.

Sin más por el momento, me despido de usted,

Atentamente,



Roberto Brenes P.
Ejecutivo Principal
Adjunto lo indicado